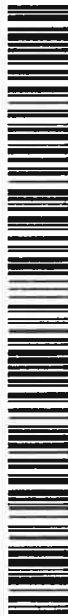


El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.launion.regiondemurcia.es/validacion/Doc/Index.jsp?entidad=30041>



79FCJW4YFX79HDCZFNE6YGNR

Elena José Lozano Bleda (1 de 2)
 Concejala
 Fecha Firma: 07/11/2018
 HASH: b0415eb6b9a897ab0a1e413ae1023

Marta Sarrion Gómez (2 de 2)
 Secretaria
 Fecha Firma: 07/11/2018
 HASH: 24897e6665877107a1cc4b9a5bf64



DECRETO.- Vistos los Informes Sociales de Ayuda, emitidos por las Trabajadoras Sociales del Ayuntamiento de La Unión, en relación a los siguientes expedientes ante la urgente necesidad de ayudas económicas.

EXPDT.	DNI	PRESTACION	CUANTIA
5663	22.1 38-	Suministro de Agua.	70,00 € X 3 meses.
5653	22.1 77-	Alquiler.	180,00 € X 3 meses.
5665	22.1 98-	Alimentación. Suministro de Agua. Suministro de Luz.	80,00 € X 6 meses. 70,00 € X 3 meses. 25,00 € X 3 meses.
5666	74.1 37-	Alimentación. Suministro de Agua. Suministro de Luz.	100,00 € X 6 meses. 52,00 € X 3 meses. 50,00 € X 3 meses.
5667	X-3. 90-M.	Alimentación. Suministro de Agua. Suministro de Luz.	100,00 € X 6 meses. 70,00 € X 3 meses. 18,00 € X 3 meses.
5668	52.1 81-Y	Suministro de Agua.	70,00 € X 3 meses.
5671	23.1 68-C	Alimentación.	250,00 € X 3 meses.

Visto el informe nº **310/2018** emitido al respecto por la Intervención de Fondos Municipal y el Informe Social, existiendo crédito con cargo a la partida 050.231.48003 "Atenciones Benéfico-Asistenciales".

En uso de las facultades que me han sido delegadas, mediante Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 2015-0551, de 23 de junio, modificada por decreto nº 2018- 0862 de fecha 4 de junio de 20018 y conformidad con los informes emitidos y la Ordenanza de Ayudas Económica para atender situaciones de Urgente Necesidad.

HE RESUELTO:

1º.- Conceder y reconocer la obligaciones correspondiente a las siguientes ayudas económicas en pagos únicos, a favor de los siguientes expedientes relacionados para cubrir las necesidades de urgente necesidad.

EXPDT.	DNI	PRESTACION	CUANTIA
5663	22.1 38-	Suministro de Agua.	70,00 € X 3 meses.
5653	22.1 77-	Alquiler.	180,00 € X 3 meses.
5665	22.1 98-	Alimentación. Suministro de Agua. Suministro de Luz.	80,00 € X 6 meses. 70,00 € X 3 meses. 25,00 € X 3 meses.
5666	74 37-	Alimentación. Suministro de Agua. Suministro de Luz.	100,00 € X 6 meses. 52,00 € X 3 meses. 50,00 € X 3 meses.
5667	X-. 90-	Alimentación. Suministro de Agua. Suministro de Luz.	100,00 € X 6 meses. 70,00 € X 3 meses. 18,00 € X 3 meses.

DECRETOS
 Número: 2018-1476 Fecha: 07/11/2018



Cód. Verificación: 79FCJW4YFX79HDCZFNE6YGNR | Verificación: <http://launion.acedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ELENA JOSE LOZANO BLEDA MARTA SARRION	07/11/2018 04:40 07/11/2018 08:46

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.launion.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30041>



79FCJW4YFX79HDCZFNJE6YGNR

5668	52	81	Suministro de Agua.	70,00 € X 3 meses.
5671	23.	68	Alimentación.	250,00 € X 3 meses.

2º.- Los interesados vendrán obligados a justificar la aplicación de los fondos en un plazo no superior a diez días, una vez finalizado el plazo de concesión de la ayuda, con la correspondiente factura del gasto efectuado.

3º.- Notifíquese la presente Resolución a los interesados y a la Intervención de Fondos y a la Tesorería Municipal.

Lo manda y firma la Sra. Concejal delegada del Área de Hacienda, Contratación, Política interior y personal, en La Unión, a fecha de la firma.

DECRETOS

Número: 2018-1476 Fecha: 07/11/2018



Cód. Verificación: 79FCJW4YFX79HDCZFNJE6YGNR | Verificación: <http://launion.secelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

Documento firmado por:

ELENA JOSE LOZANO BLEDA
MARTA SARRIÓN

Fecha/hora:

07/11/2018 04:40
07/11/2018 08:46